

RECUPERACIONES FINANCIERAS DEL SUR, S.L.

Gestión de cobro por cuenta de FINANCIERA ATLÁNTICA E.F.C., S.A.

Ref. expediente: RF-2026-48213

Jerez de la Frontera, 22 de septiembre de 2026

Dña. Carmen Ruiz Delgado (EJEMPLO FICTICIO)

REQUERIMIENTO DE PAGO

Muy Sra. nuestra:

Por la presente le requerimos el pago de la cantidad de CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (14.327,16 €), correspondiente al capital pendiente, intereses y comisiones del contrato de préstamo personal n.º 0043-7781-22, vencido anticipadamente por impago de las cuotas desde marzo de 2026.

Dispone de un plazo de DIEZ DÍAS desde la recepción de esta carta para regularizar la deuda. En caso contrario se iniciarán las acciones judiciales oportunas, con los intereses y costas que procedan, y se comunicará su situación a los ficheros de solvencia patrimonial.

Le recordamos que esta deuda se suma a las ya comunicadas por la entidad respecto a la tarjeta de crédito n.º 4512-****-****-9073, con un saldo pendiente de 9.840,52 €.

Atentamente,

Departamento de Recobro